

	
Puerto Vallarta	UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN
ANEXO DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Recibido el día	29/07/2024
a las	hrs. 12:37

DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/COSG/022/2024
ASUNTO: Envío Información

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

PRESENTE.

Por este medio le envió el más cordial de los saludos, en consiguiente y con fundamento en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que a través de este conducto le hago de su conocimiento que de acuerdo a las actividades operativas de la Comisión que presido, es que se determinó **NO** llevar a cabo la sesión en el mes de julio del 2024 de la **Comisión Edilicia Permanente de Fomento Agropecuario Forestal y Pesca**, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando en la misma.

Lo anterior queda atendido con fundamento en las fracciones II y IV del artículo 27 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 84 a 86 bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así Como de la Libertad y Soberanía de los Estados"
Puerto Vallarta, Jalisco, 29 de julio del 2024.

Ing. Christian Omar Salcedo Guerrero

Regidor presidente de la Comisión edilicia permanente de Fomento Agropecuario, Forestal y pesca del H. Ayuntamiento 2021-2024.